

DEFENSORIA DEL PUEBLO - REGIONAL BOGOTÁ
UNIDAD 15 - PENAL MUNICIPAL - INFORME MENSUAL DEFENSORES

DEFENSOR PÚBLICO: JOSE RODOLFO SANTOS MUÑOZ MES: AGOSTO 2025

N°	CONCEPTO					CANTIDAD		
1	- No. AUDIENCIAS PROGRAMADAS EN EL MES (CONOCIMIENTO + GARANTÍAS + OTRAS AUDIENCIAS)					10		
2	- TOTAL AUDIENCIAS REALIZADAS EN	Pres	0	Virtual	5	Total Audiencias Realizadas en el Mes	5	
3	- TOTAL AUDIENCIAS NO REALIZADAS	Pres	0	Virtual	5	Total Audiencias No Realizadas en el Mes	5	
4	- AUDIENCIAS NO REALIZADAS ATRIBUIBLES A:							
		esenc	Virtual	Total				
	Juez	0	0	0	Victima	0	0	0
	Fiscalia	0	2	2	ICBF	0	0	0
	Usuario	0	0	0	Def. de Confianza	0	3	3
	INPEC	0	0	0	Defensor Público	0	0	0
5	- AUDIENCIAS NO REALIZADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO						1	
		esenc	Virtual	Total				
	Cruce de Audiencia	0	0	0				
	Misión de Trabajo pendiente	0	0	0				
	Caso Fortuito o Fuerza M	0	0	0				
6	- DESCRIPCIÓN AUDIENCIAS NO REALIZADAS DIFERENTES A DEFENSA PÚBLICA							
	<div></div>							
	- JUSTIFICACIÓN DEFENSOR PUBLICO (Anexar constancias presentadas)							
	<div></div>							
7	- No. AUDIENCIAS DE GARANTÍAS REALIZADAS	Presencial	0	Virtual	3	Total	3	
8	- No. AUDIENCIAS DE CONOCIMIENTO REALIZADAS	Presencial	0	Virtual	2	Total	2	
9	- No. OTRAS AUDIENCIAS	Presencial	0	Virtual	0	Total	0	
10	- No. TURNOS URI Y CENTROS JUDICIAL	Presencial	0	Virtual	4	Total	4	
11	- No. TURNOS CENTROS DE ATENCION CIUDADANA Y / O LOS QUE	Presencial	0	Virtual	0	Total	0	
*	- No. TOTAL TRASLADOS DE ESCRITO DE ACUSACIÓN (FISCALIA)						0	
12	a.- No. USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DEL MES ANTERIOR						3	
13	b.- No. USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD ASUMIDOS/SIGNADOS EN EL MES						1	
14	c.- No. DE USUARIOS QUE OBTIENEN LIBERTAD EN EL MES						1	
15	d.- No. DE USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD TERMINADOS/FINALIZADOS EN EL MES						1	
16	e.- No. DE USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD SUSTITUIDOS EN EL MES						0	
17	f.- No. DE USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD VIGENTES o A CARGO						3	
18	g.- No. de VISITAS o COMUNICACIONES REALIZADAS POR EL DEFENSOR PUBLICO A USUARIOS DURANTE EL MES							
	Visitas Realizadas a Internos	0	+	Cartas / Comunicaciones	2		2	
Comunicación telefónica con familiares de cuatro privados de la libertad y comunicación con el usuario PPL en este mes en audiencia preliminar								
19	h.- No. de TOTAL DE USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD INTRAMURAL						3	
20	i.- No. de TOTAL DE USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD EN DETENCIÓN DOMICILIARIA						0	
LEY 906 PROCESOS ORDINARIOS								
21	- No. de PROCESOS						10	
	a.- EN TRAMITE del MES ANTERIOR						1	
	b.- ASIGNADOS EN EL MES						2	
	c.- TERMINADOS EN EL MES						1	
	d.- SUSTITUIDOS EN EL MES						1	
	e.- VIGENTES o A CARGO						9	
	j.- No. de ASISTENCIAS TECNICAS (Entrevistas Ley 906)						5	
	- No. de PROCESOS						3	
	g.- ACTIVOS						6	
	h.- INACTIVOS						9	
	i.- EN TRAMITE						30	
PROCESOS ABREVIADOS LEY 1826								
22	- No. de PROCESOS						38	
	a.- EN TRAMITE del MES ANTERIOR						0	
	b.- ASIGNADOS EN EL MES						1	
	c.- TERMINADOS EN EL MES						1	
	d.- SUSTITUIDOS EN EL MES						36	
	e.- VIGENTES o A CARGO							
	k.- No. de ASISTENCIAS TECNICAS (Entrevistas Ley 1826)						10	
	- No. de PROCESOS						21	
	g.- ACTIVOS						9	
	h.- INACTIVOS						30	
	i.- EN TRAMITE							
23	- No. TOTAL DE PROCESOS (ORDINARIOS + ABREVIADOS)						36	
24	- No. DE MISIONES INVESTIGATIVAS SOLICITADAS EN EL MES						1	
25	- BARRAS PROGRAMADAS						5	
26	-						4	
27	- No.BARRAS NACIONALES A LAS QUE ASITIÓ EN EL MES (VOLUNTARIAS)						1	
28	- No.BARRAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD A LAS QUE ASISTIÓ.						0	

OBSERVACIONES:

FIRMA DEFENSOR:

RECIBIDO:

PAG: EDILMA AGUILAR RODRIGUEZ

FECHA:

30/08/2025

DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOGOTÁ

Informe Audiencias Programadas mes septiembre 2025

UNIDAD 15 MUNICIPAL, SISTEMA

DEFENSOR
PUBLICO:

JOSE RODOLFO SANTOS MUÑOZ

MES:

SEPTIEMBRE

					AUDIENCIAS			
No.	PROCESA DO	No. PROCESO (21 digitos)	DELITO	JUZGADO	FECHA	HORA	CLASE	OBSERVA CIONES
1	TURNO	URI			9/02/2025	06:00 22:00	KENNDY	
2	JAVIER ALEJANDRO CASTRO DIAZ	1100165000312 021-02037	Violencia Intrafamilia r	125 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMI ENTO	4/09/2025	10:00 a. m.	CONCENTR ADRA	
3	JUAN CAMILO MONZON	10016000015 2025-04761	Violencia Intrafamilia r	104 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMI ENTO	4/09/2025	11.00 AM	JUICIO ORAL	
4	JOSTIN ANDREY CASTIOLLO HERNANDE Z	10016000015 2022-08885	Hurto Agravado y Calificado	120 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	4/09/2025	3:30 p. m.	JUICIO ORAL	
5	TURNO		URI		10/09/2021	06:00 22:00	KENNEDY	
6	CRISTIA N ANDRES PACHEC O PEREZ Y LUIS ENRIQU E GONZAL EZ	11001600001 5202-03608	Hurto Agravado	119 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	11/09/2025	11:00 a. m.	JUICIO ORAL	
7	SANTIAGO LARA MORALES	1100160000132 022-06867	Hurto Agravado y Calificado	120 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	11/09/2025	14:00.	JUICIO ORAL	
8	JORGE WILLIAM QUINTERO	11001659906 9-202102188	Violencia Intrafamilia r	096 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	16/09/2025	15:30	JUICIO ORAL	
9	BRAYAN AMAURY TORRES ARIZA	1100160000132 025-79443	HURTO CALIFICAD O	108 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	17/09/2025	10:00 a. m.	JUICIO ORAL	
10	TURNO		URI		18/09/2025	06:00-22:00	KENNEDY	
11	VITALIANO HERNAND EZ JAIMES	1100160000152 025-0493600	Violencia Intrafamilia r	106 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	22/09/2025	2:30 a. m.	CONCENTRA DRA	

13	JORGE WILLIAM QUINTERO	110016599069- 202102188	Violencia Intrafamilia r	96 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	22/09/2022	10:00 a. m.	JUICIO ORAL	
12	SEBASTIAN DAVID ACOSTA PEREZ	1100160000132 024-02837	Daño en bien Ajeno	114 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	23/09/2025	15:30.	JUICIO ORAL	
13	KENNY MURILLO TRIANA y VILMER JUVENAL GUTIERREZ GOMEZ	1100160000132 020-00409	Hurto Agravado y Calificado	115 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	24/09/2025	9:00 a. m.	JUICIO ORAL	
14	ELICEO SOCHA LEON	1100160990692 022-02607	Violencia Intrafamilia r	129 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	24/09/2025	12:00 p. m.	CONCENTRA DRA	
15	TURNOS		URI		26/09/2025	06:00 22:00	KENNEDY	
16	JOSE ALESANDER ARIAS AVILA	1100160000152 024-05747	Violencia Intrafamilia r	125 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	30/09/2025	098:00	JUICIO ORAL	



DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOGOTÁ

UNIDAD 15, SISTEMA PENAL ACUSATORIO

INFORME USUARIOS PRIVADOS DE LIBERTAD

DEFENSOR PUBLICO:

JOSE RODRIGO SANTOS MUÑOZ

ago-25

No.	Datos Usuario / Procesado	No. de CÉDULA	No. PROCESO	DELITO	ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	PATIO
1	EMILIO GIL GIL	80.394.215	11001600001320101364800	ESTAFA	PICOTA	
2	Jhon Freider Arévalo Rojas	1.193.569.966	1100160000152021-308788	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	El Espinal	
3	Miguel Angel Caballero Cañon	1 012 407 916	1100160000052025-01646	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	Estacion de Policia	

DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOGOTÁ

Informe Audiencias Programadas mes AGOSTO 202

UNIDAD 15 MUNICIPAL, SISTEA

DEFENSOR
PUBLICO:

JOSE RODOLFO SANTOS MUÑOZ

MES:

AGOSTO

					AUDIENCIAS			
No.	PROCESA DO	No. PROCESO (21 digitos)	DELITO	JUZGADO	FECHA	HORA	CLASE	OBSERVAC IONES
1	TURNO	RADICADOS	TEA		8/01/2025	08:00- 17:00	CONVIDA	
2	KENNY MUYRILLO TRIANA y VILMER JUVENAL GUTIERREZ GOMEZ	11001659906 92021- 02188□	Hurto Agravado y Calificado	118 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMI ENTO	#####	9:00 a. m.	JUICIO ORAL	Presencial
3	TURNO	DISPONIBL E	CAPTURAD OS	y sus PRELIMINAR ES	8/11/2025	07:00- 17:00		
4	CARLOS ARMANDO VELANDIA GUAUTA	11001600001 32023-06009	Violencia Intrafamilia r	092 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	8/12/2025	2:00 p. m.	CONCENTRA DA	

5	TURNO	RADICADOS	TEA		8/19/2025	08:00 - 17:00	CONVIDA	
6	JULIO CESAR ORTIZ COVOS	110016000 0502023- 44896	Violencia Intrafamilia r	100 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	8/19/2025	9:00 a. m.	JUICIO ORAL	
7	KAREN ADRIANA RODRIGUEZ BECERRA	11001600001 52025-04926	Hurto Agravado y Calificado	104 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	8/21/2025	11:30 a. m.	FORMULACI OON DE ACUSACION	
8	TURNO	DISPONIBL E	CAPTURAD OS	y sus PRELIMINA RES	8/26/2025	07:00- 17:00		
9	NESTOR JOSUEL HERRERA BAUTISTA	11001600001 32025-02200	HURTO CALIFICADO	088 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	8/27/2025	3:30 p. m.	Verificacion Preacuerdo	
10	ADOLFO LEON RAMIREZ AGUDELO,	11001600001 92024-03815	Hurto Agravado	092 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	8/28/2025	3:00 p. m.	Individualizac ion Pena	
11	WILMER NICOLAS MEDINA LOPEZ	11001600001 72024-01710	Daño en bien Ajeno	098 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN TO	29/08/14:30	2:30 p. m.	Formulacion de Acusacion	



**JUZGADO TREINTA Y SEIS (36) PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ D.C**

j36pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

-ACTA DE AUDIENCIAS PRELIMINARES CONCENTRADAS

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I.	H. I.	H.F.	SALA/PISO
11	08	2025	Bogotá	11001600005020231932600	452742	11:48	15:37	virtual – app teams

Intervinientes	
Juez	NILSA RUIZ GALICIA
Fiscal	MARISOL GOMEZ CAMACHO- Fiscalía 35 SECCIONAL ESTRUCTURA DE APOYO – EDA Marisol.gomez@fiscalia.gov.co
M. Publico	MAGOLA EUGENIA RIDRIGUEZ URIBE - PROCURADORA 243 JUDICIAL PENAL merodriguez@procuraduria.gov.co
Victimas	N/A
Defensa	Defensa 1 GIOVANNI GARIBELLO ACOSTA C.C. 79411939 – TP. 170905 ggaconsultoresasociados@gmail.com (Defensor contractual indiciado 1) Defensa 2 LUZ MARINA MANTILLA PARDO C.C.35.326.935 – TP. 35245 lmantilla@defensoria.edu.co (Defensor Publico Indiciados 2 y 3) Defensa 3 JOSE RODOLFO SANTOS MUÑOZ C.C. 8.733.441 – TP. 231067 jsantos@defensoria.edu.co (Defensor Publico Indiciados 4 y 5)
Indiciados	1. MANUEL FERNANDO CASTAÑEDA JIMENEZ – OC 014 C.C. 1.023.900.429 DE BOGOTÁ DIR. CALLE 7 A NO 36-06 SUR 2. JEFERSON ALEXANDER BILBAO PINEDA - OC 015 C.C. 1.000.623.356 DE BOGOTÁ DIR. CALLE 31 F SUR No 1-50 3. JOSE ALEXANDER VEGA RIAÑO – OC 017 C.C.79.730.722 DE BOGOTÁ DIR. CRA 1 D No 41-53 SUR 4. JUAN ESTEBAN VERA RODRIGUEZ – OC 018 C.C. 1.000.625.036 DE BOGOTÁ DIR. CALLE 33 SUR No 8-39

	5. JUAN AGUSTIN VERA ARCE - OC 019 C.C. 80.111.087 DE BOGOTA DIR. CALLE 33 SUR No 8-39
Delito	CONCIERTO PARA DELINQUIR ART. 340 CP - TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 CP - DESTINACION ILÍCITA DE INMUEBLE ART. 377 CP - HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO ART 239-240-241 CP

Clase de audiencia	1. LEGALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE CAPTURA - 2. . LEGALIZACION DE INGRESO, REGISTRO Y/O ALLANAMIENTOS – 3. LEGALIZACION DE INCAUTACION DE EMP.
Desarrollo de la audiencia	<p>La Juez 36 Penal Municipal con Función de garantías, declaró abierta la Audiencia y concede el uso de la palabra al(la) delegado(a) de la Fiscalía General de la Nación, con el fin presente solicitud y el fundamento de la misma. Seguidamente la Delegada Fiscal solicita se imparta legalidad al procedimiento de captura efectuados el día 10 de Agosto de 2025, sobre los indiciados MANUEL FERNANDO CASTAÑEDA JIMENEZ C.C. 1.023.900.429, JEFERSON ALEXANDER BILBAO PINEDA C.C. 1.000.623.356, JOSE ALEXANDER VEGA RIAÑO C.C.79.730.722 , JUAN ESTEBAN VERA RODRIGUEZ C.C. 1.000.625.036 y JUAN AGUSTIN VERA ARCE C.C. 80.111.087, lo anterior en cumplimiento de las órdenes de captura 014, 015, 017, 018 Y 019 emitidas respectivamente, el día 05 de Agosto de 2025 por el Juzgado 20 Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Bogotá D.C.</p> <p>Así mismo solicita se imparta control de legalidad, a lo actuado por policía judicial respecto del ingreso y a los resultados obtenidos del registro y/o allanamiento realizados en los inmuebles ubicados en la (1) CALLE 33 SUR # 8-33, - CÓDIGO POSTAL 110421, CON DIRECCIÓN SECUNDARIA CALLE 33 SUR 8-39– BOGOTA.; (2) CARRERA 1D 41-53 SUR, - CÓDIGO POSTAL 110431, CON DIRECCIÓN SECUNDARIA CARRERA 1D 41-51 SUR BOGOTA; (3) CL 31 SUR 19 11 secundaria CL 31 SUR 19 09 – CL 31 SUR 19 13 BOGOTA D.C; lugares en los cuales se llevó a cabo la captura de los señores JOSE ALEXANDER VEGA RIAÑO, JUAN AGUSTIN VERA ARCE y MANUEL FERNANDO CASTAÑEDA JIMENEZ y se incautaron algunos elementos materiales probatorios. Mismas que fueron objeto de control previo de legalidad fue realizado el día 08 de Agosto de 2025 ante el Juzgado 41 Penal municipal con Funciones de Control de Garantías de Bogotá.</p> <p>Por ultimo solicita la legalidad de la incautación con fines probatorios de dinero en efectivo (\$256.000), sustancia estupefaciente, elementos para dosificar (licuadora, 2 balanzas electrónicas), dispositivos celulares, un (1) arma traumática con cartuchos, dos (2) cámaras y con fines de destrucción de munición, conforme a lo referido en actas de allanamiento e incautación calendadas el 10 de Agosto de 2025 .</p> <p>Ministerio Publico encuentra acertadas las solicitudes elevadas por la Fiscalía, solo presentando observaciones frente a la solicitud de legalización de incautación de elementos. Por su lado la bancada defensiva no presenta oposición a la solicitud elevada por la Fiscalía salvo a la legalización de incautación de EMP frente a la cual la Defensa 1 se opone a la misma.</p>
Decisión	<p>Evacuada la intervención de las partes, el Despacho resuelve: PRIMERO: DECLARAR LA LEGALIDAD A LOS PROCEDIMIENTO DE CAPTURA efectuados sobre MANUEL FERNANDO CASTAÑEDA JIMENEZ C.C. 1.023.900.429, JEFERSON ALEXANDER BILBAO PINEDA C.C. 1.000.623.356, JOSE ALEXANDER VEGA RIAÑO C.C.79.730.722 , JUAN ESTEBAN VERA RODRIGUEZ C.C. 1.000.625.036 y JUAN AGUSTIN VERA ARCE C.C. 80.111.087.- SEGUNDO: IMPARTIR CONTROL DE LEGALIDAD a los procedimientos de allanamientos y registros, así como a resultados obtenidos de los mismos realizados sobre los inmuebles referidos en presedencia.- TERCERO: NO IMPARTIR legalidad a la incautación con fines de probatorios solicitado por la Fiscalía, ello como quiera la Fiscalía se encuentra facultada para realizar las labores probatorias sobre los mismos . luego de lo cual deberá devolverlos</p>

	a quien acredite su propiedad., no habiendo lugar a ser sometida a control de legalidad por parte del Juez de Control de Garantías.- CUARTO: CANCELAR las órdenes de captura 014, 015, 017, 018 Y 019 emitidas respectivamente, el día 05 de Agosto de 2025 por el Juzgado 20 Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Bogotá D.C. Decisión que se notifica en estrados.
Recursos	SIN RECURSOS.-

Clase de audiencia	FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN
Desarrollo de la audiencia	Dado lo avanzado de la hora y como quiera que no se ha hecho uso del tiempo de almuerzo, a petición de la Fiscalía el Despacho suspende las diligencias en el estado en que se encuentran para continuarse el día de mañana 12 DE AGOSTO DE 2025 LAS 02:00 P.M. Conforme a la agenda de partes e intervinientes.. Se notifica en estrados.


GIOVANNI ALEXANDER CASTILLO
SECRETARIO

La presente acta se elabora según lo dispuesto en los artículos 146 numeral 2 y 163 del Código de Procedimiento Penal. Para conocer detalles de la audiencia necesariamente debe acudir al registro de la misma.

LINK AUDIENCIA:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j36pmgibt_cendoj_ramajudicial_gov_co/EbxlWhKeUrBCm0BnZfsZGnoB8NRGCM2VZPXBDd1NJXuaiA?e=k31loL

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j36pmgibt_cendoj_ramajudicial_gov_co/ERLtg2bEcohArd376lc--ZwB193Y5Po1DPp1Grq0qNM1Xg?e=9L1CI6

LINK EMP FISCALIA

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j36pmgibt_cendoj_ramajudicial_gov_co/ElqJMjycVrxGs_12v6sisxgBAbvYMfXDR3pEIKlgAjPjVA?e=8k0I9L



**JUZGADO TREINTA Y SEIS (36) PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ D.C**

j36pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

-ACTA DE AUDIENCIAS PRELIMINARES CONCENTRADAS

DÍA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I.	H. I.	H.F.	SALA/PISO
12	08	2025	Bogotá	11001600005020231932600	452742	14:23	17:43	virtual – app teams

Intervinientes	
Juez	NILSA RUIZ GALICIA
Fiscal	MARISOL GOMEZ CAMACHO- Fiscalía 35 SECCIONAL ESTRUCTURA DE APOYO – EDA Marisol.gomez@fiscalia.gov.co
M. Publico	MAGOLA EUGENIA RIDRIGUEZ URIBE - PROCURADORA 243 JUDICIAL PENAL merodriguez@procuraduria.gov.co
Victimas	N/A
Defensa	<p>Defensa 1 GIOVANNI GARIBELLO ACOSTA C.C. 79411939 – TP. 170905 ggaconsultoresasociados@gmail.com (Defensor contractual indiciado 1)</p> <p>Defensa 2 LUZ MARINA MANTILLA PARDO C.C.35.326.935 – TP. 35245 lmantilla@defensoria.edu.co (Defensor Publico Indiciados 2)</p> <p>Defensa 3 JOSE RODOLFO SANTOS MUÑOZ C.C. 8.733.441 – TP. 231067 jsantos@defensoria.edu.co (Defensor Publico Indiciados 4 y 5)</p> <p>Defensa 4 IVAN ALEXANDER PRADO CORTAZAR C.C. 80-002.059 – TP. 224902 abogado@ivanprado.com (Asume la defensa contractual de Indiciado 3)</p>
Indiciados	<p>1. MANUEL FERNANDO CASTAÑEDA JIMENEZ – OC 014 C.C. 1.023.900.429 DE BOGOTÁ DIR. CALLE 7 A NO 36-06 SUR</p> <p>2. JEFERSON ALEXANDER BILBAO PINEDA - OC 015 C.C. 1.000.623.356 DE BOGOTÁ DIR. CALLE 31 F SUR No 1-50</p> <p>3. JOSE ALEXANDER VEGA RIAÑO – OC 017 C.C.79.730.722 DE BOGOTÁ DIR. CRA 1 D No 41-53 SUR</p>

	<p>4. JUAN ESTEBAN VERA RODRIGUEZ – OC 018 C.C. 1.000.625.036 DE BOGOTA DIR. CALLE 33 SUR No 8-39</p> <p>5. JUAN AGUSTIN VERA ARCE - OC 019 C.C. 80.111.087 DE BOGOTA DIR. CALLE 33 SUR No 8-39</p>
Delito	CONCIERTO PARA DELINQUIR ART. 340 CP - TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 CP - DESTINACION ILÍCITA DE INMUEBLE ART. 377 CP - HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO ART 239-240-241 CP

Clase de audiencia	FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN
Desarrollo de la audiencia	<p>La señora Juez 36 Penal Municipal con Función de garantías declaró abierta la continuación de audiencia. Acto seguido concede el uso de la palabra a la delegada de la Fiscalía General de la Nación, con el fin presente solicitud y el fundamento de la misma: El (La) delegado(a) de la Fiscalía General de la Nación, previa argumentación fáctica y jurídica, informa y formula imputación así:</p> <p>JUAN ESTEBAN VERA RODRIGUEZ C.C. 1.000.625.036 DE BOGOTA le imputa los delitos de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO EN CONCURSO HETEROGENEO CON TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES EN CONCURSO HETEROGENEO CON HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO (Artículo. 340 Inciso 2; Artículo 376 Inciso 2; Art. 239, Art. 240 No 2 y Art. 241 No 11 del Código Penal).</p> <p>JUAN AGUSTIN VERA ARCE C.C. 80.111.087 DE BOGOTA le imputa los delitos de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO EN CONCURSO HETEROGENEO CON TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN CONCURSO HETEROGENEO CON DESTINACION ILÍCITA DE INMUEBLE (Artículo. 340 Inciso 2; Artículo 376 Inciso 2, Artículo 377; del Código Penal).</p> <p>JOSE ALEXANDER VEGA RIAÑO C.C.79.730.722 DE BOGOTA le imputa los delitos de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO EN CONCURSO HETEROGENEO CON TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO (Artículo. 340 Inciso 2; Artículo 376 Inciso 3 del Código Penal).</p> <p>MANUEL FERNANDO CASTAÑEDA JIMENEZ C.C. 1.023.900.429 DE BOGOTA le imputa los delitos de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO EN CONCURSO HETEROGENEO-CON HURTO CALIFICADO (Artículo. 340 Inciso 1; Art. 239, 240 No 2, del Código Penal).</p> <p>JEFERSON ALEXANDER BILBAO PINEDA C.C. 1.000.623.356 DE BOGOTA le imputa los delitos de CONCIERTO PARA DELINQUIR EN CONCURSO HETEROGENEO con HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO (Artículo. 340 Inciso 1; Art. 240 Inciso 2 y Art. 241 No 11 del Código Penal).</p> <p>De esta forma se vincula formalmente a los prenombrados a la investigación. Se pone de presente a los imputados el contenido del artículo 8° del C.P.P.</p>

	<p>El imputado JUAN AGUSTIN VERA ARCE manifiesta de manera libre, consiente y voluntaria que <u>SI</u> ACEPTA los cargos imputados por la Fiscalía General de la Nación.</p> <p>Por su parte imputados JUAN ESTEBAN VERA RODRIGUEZ, JOSE ALEXANDER VEGA RIAÑO, JEFERSON ALEXANDER BILBAO PINEDA y MANUEL FERNANDO CASTAÑEDA JIMENEZ, manifiestan al unísono su decisión de <u>NO</u> ALLANARSE a los cargos imputados por la Fiscalía General de la Nación. – Finalmente el Juzgado dispone avalar el presente acto de comunicación y se entera a los imputados el contenido del artículo 97 del C.P.P.</p>
--	---

Clase de audiencia	SOLICITUD DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO
Desarrollo de la audiencia	Dado lo avanzado de la hora, el Despacho suspende la audiencia en el estado en que se encuentra para continuarla el día de mañana 13 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 09:00 A.M. Decisión que se notifica en estrados..

GIOVANNI ALEXANDER CASTILLO
SECRETARIO

La presente acta se elabora según lo dispuesto en los artículos 146 numeral 2 y 163 del Código de Procedimiento Penal. Para conocer detalles de la audiencia necesariamente debe acudir al registro de la misma.

LINK AUDIENCIA:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j36pmgbt_cendoj_ramajudicial_gov_co/EQX7EHTvWbVMoGZ96wO0_LcB2I_YguB CMDSLowxej-xECw?nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOncmVmZXJyYWxBcHAI0iJPbmVEcmI2ZUZvckJ1c2luZXNzliwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldiYiIsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXciLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJNeUZpbGVzTGlua0NvcHkifX0&e=y3MyZK

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j36pmgbt_cendoj_ramajudicial_gov_co/EUv4LbxijShJkRRPmRh2x80BlnzQr9Ag0DsTdj8d83aJ5g?nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOncmVmZXJyYWxBcHAI0iJPbmVEcmI2ZUZvckJ1c2luZXNzliwicmVmZlZlcnJhbFZpZXciOiJNeUZpbGVzTGlua0NvcHkifX0&e=9Obn0W

LINK EMP FISCALIA

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j36pmgbt_cendoj_ramajudicial_gov_co/ElgJMjycVrxGs_12v6sisxgBAbvYMfXDR3pEIKgAjPjVA?e=8k0I9L



**JUZGADO TREINTA Y SEIS (36) PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ D.C**

j36pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

-ACTA DE AUDIENCIAS PRELIMINARES CONCENTRADAS

DÍA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I.	H. I.	H.F.	SALA/PISO
13	08	2025	Bogotá	11001600005020231932600	452742	09:41	17:41	virtual – app teams

Intervinientes	
Juez	NILSA RUIZ GALICIA
Fiscal	MARISOL GOMEZ CAMACHO- Fiscalía 35 SECCIONAL ESTRUCTURA DE APOYO – EDA Marisol.gomez@fiscalia.gov.co
M. Publico	MAGOLA EUGENIA RIDRIGUEZ URIBE - PROCURADORA 243 JUDICIAL PENAL merodriguez@procuraduria.gov.co
Victimas	N/A
Defensa	<p>Defensa 1 GIOVANNI GARIBELLO ACOSTA C.C. 79411939 – TP. 170905 ggaconsultoresasociados@gmail.com (Defensor contractual indiciado 1)</p> <p>Defensa 2 CARLOS JULIO GUERRERO CARRILLO C.C. 188220008 – TP 2002154 carlosguerrero@defensoria.edu.co En Apoyo de la Dra. LUZ MARINA MANTILLA PARDO (Defensor Publico Indiciados 2)</p> <p>Defensa 3 JOSE RODOLFO SANTOS MUÑOZ C.C. 8.733.441 – TP. 231067 jsantos@defensoria.edu.co (Defensor Publico Indiciados 4 y 5)</p> <p>Defensa 4 IVAN ALEXANDER PRADO CORTAZAR C.C. 80-002.059 – TP. 224902 abogado@ivanprado.com (Asume la defensa contractual de Indiciado 3)</p>
Indiciados	<p>1. MANUEL FERNANDO CASTAÑEDA JIMENEZ – OC 014 C.C. 1.023.900.429 DE BOGOTÁ DIR. CALLE 7 A NO 36-06 SUR</p> <p>2. JEFERSON ALEXANDER BILBAO PINEDA - OC 015 C.C. 1.000.623.356 DE BOGOTÁ DIR. CALLE 31 F SUR No 1-50</p> <p>3. JOSE ALEXANDER VEGA RIAÑO – OC 017 C.C.79.730.722 DE BOGOTÁ</p>

	<p>DIR. CRA 1 D No 41-53 SUR</p> <p>4. JUAN ESTEBAN VERA RODRIGUEZ – OC 018 C.C. 1.000.625.036 DE BOGOTA DIR. CALLE 33 SUR No 8-39</p> <p>5. JUAN AGUSTIN VERA ARCE - OC 019 C.C. 80.111.087 DE BOGOTA DIR. CALLE 33 SUR No 8-39</p>
Delito	<p>CONCIERTO PARA DELINQUIR ART. 340 CP - TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES ART. 376 CP - DESTINACION ILÍCITA DE INMUEBLE ART. 377 CP - HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO ART 239-240-241 CP</p>

Clase de audiencia	SOLICITUD DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO
Desarrollo de la audiencia	<p>La Juez 36 penal municipal con función de control de garantías, concede el uso de la palabra a la fiscalía, para que presente su solicitud y el fundamento de la misma. . El(la) Delegado(a) de la Fiscalía General de la Nación solicita la imposición de medida de aseguramiento privativa de la libertad en establecimiento carcelario de conformidad en el Art. 307 Literal A No 1 del C.P.P., en contra de los imputados MANUEL FERNANDO CASTAÑEDA JIMENEZ C.C. 1.023.900.429 DE BOGOTA, JEFERSON ALEXANDER BILBAO PINEDA C.C. 1.000.623.356 DE BOGOTA, JOSE ALEXANDER VEGA RIAÑO C.C.79.730.722 DE BOGOTA, JUAN ESTEBAN VERA RODRIGUEZ C.C. 1.000.625.036 DE BOGOTA y JUAN AGUSTIN VERA ARCE C.C. 80.111.087 DE BOGOTA.</p> <p>Ministerio Publico coadyuva a la solicitud elevada por la Delegada Fiscal y solicita se imponga medida de aseguramiento privativa de la libertad intramural en contra de los imputados.</p>
Decisión	<p>Atendiendo lo avanzado de la hora y tendiendo otros asuntos por atender, el Despacho suspende la audiencia para continuarla el día de mañana 19 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 02:00 P.M., atendiendo a la agenda de partes e intervinientes. Decisión que se notifica en estrados.</p>
Recursos	SIN RECURSOS

GIOVANNI ALEXANDER CASTILLO
SECRETARIO

La presente acta se elabora según lo dispuesto en los artículos 146 numeral 2 y 163 del Código de Procedimiento Penal. Para conocer detalles de la audiencia necesariamente debe acudir al registro de la misma.

LINK AUDIENCIA:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j36pmgbt_cendoj_ramajudicial_gov_co/ER5rswfk9HZLjg75fA87u2IB8LOmAuVDImqfFSU4Mep32g?e=BhOJlv

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j36pmgbt_cendoj_ramajudicial_gov_co/EQTI_UvtQv9Jum_ZPQj1M3IBRWQJ2rFI9-Ev0MRLZ6GhLA?e=9RqcHX

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j36pmgbt_cendoj_ramajudicial_gov_co/ETKJFlz_PQNNk6TR1LzDmCgB-6GdVQmcBArMIS5nTZ75Kg?e=5yU6dw

LINK EMP FISCALIA

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j36pmgbt_cendoj_ramajudicial_gov_co/ElgJMjycVrxGs_12v6sisxgBAbvYMfXDR3pEIKlgAjPjVA?e=8k0I9L



REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLETA DE DETENCION

JUZG 036 2025-0042

CIUDAD	Bogotá, D.C	RADICADO No. 11001600005020231932600 NI 452742		
BOLETA DE: DETENCIÓN		FECHA EXPEDICIÓN: 25 DE AGOSTO DE 2025		
AUTORIDAD JUDICIAL: JUZGADO 36 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL GARANTIAS				
DIRECCION: COMPLEJO JUDICIAL PALOQUEMADO- BOGOTA		TELEFONO:		
SEÑOR DIRECTOR CARCEL NACIONAL LA MODELO Y/O DIRECTOR INPEC				
SÍRVASE MANTENER PRIVADO DE LA LIBERTAD JUAN ESTEBAN VERA RODRIGUEZ				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. 1.000.625.036 DE BOGOTA				
DELITO CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO EN CONCURSO HETEROGENEO CON TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES EN CONCURSO HETEROGENEO CON HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO (Articulo. 340 Inciso 2; Articulo 376 Inciso 2; Art. 239, Art. 240 No 2 y Art. 241 No 11 del Código Penal).				
DATOS BIOGRAFICOS				
LUGAR DE NACIMIENTO BOGOTA D.C.		FECHA: DIA: 31 MES:10 AÑO: 1987		
NACIONALIDAD: COLOMBIA		IDIOMA. ESPAÑOL		
ALIAS N/A		SEXO MASCULINO		
PROFESIÓN N/A		NIVEL N/A		
NOMBRES DE LOS PADRES:		N/A		
ESTADO CIVIL:				
NOMBRE DEL ESPOSO(A) O COMPAÑERO(A)				
OBSERVACIONES: N/A				
RASGOS FISICOS				
ESTATURA 1.68		COLOR DE LA PIEL N/A		
CONTEXTURA N/A		DELGADA:	FORNIDA	OBESA
DEFECTOS FISICOS N/A		SORDOMUDO	CIEGO	N/A
			SUPERIOR	INFERIOR
AMPUTACION MIEMBROS N/A		DERECHO	N/A	N/A
		IZQUIERDO	N/A	N/A
ANTECEDENTES Y OBSEVACIONES		N/A		
IMPRESIONES DACTILARES				
MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA		
INDICE	PULGAR	INDICE	PULGAR	

NILSA RUIZ GALICIA
JUEZ 36 PENAL MPAL FUNCION CONTROL DE GARANTIAS - BOGOTA



BOLETA DE LIBERTAD

No	2025-0021																						
IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO DEL JUEZ																							
JUZGADO	TREINTA Y SEIS (36) PENAL										CONTROL DE GARANTIAS	X	Conocimiento										
Departamento	CUNDINAMARCA										Municipio	BOGOTA											
Dirección	SEDE JUDICIAL COMPLEJO JUDICIAL DE PALOQUEMAO										Teléfono												
Fecha en que se emite la orden				Día	25		Mes	08		Año	2025		Hora	1 6 0 0									
SEÑOR DIRECTOR: POLICIA NACIONAL																							
SÍRVANSE PONER EN LIBERTAD A																							
IDENTIFICACIÓN DEL INVESTIGADO																							
Tipo de documento:		C.C		Pas		c.e.		Otro		X	No.	80.111.087											
Expedido		Departamento: CUNDINAMARCA										Municipio: BOGOTA											
Primer Nombre		JUAN										Segundo Nombre		AGUSTIN									
Primer Apellido		VERA										Segundo Apellido		ARCE									
Fecha de Nacimiento		Día	27		Mes	08		Año		2001		Edad	24		Sexo	MASCULINO							
Lugar de Nacimiento																							
País		COLOMBIA										Departamento		CUNDINAMARCA		Municipio		BOGOTA					
Estado Civil		N/A										Ocupación		N/A									
Nombre de la madre		N/A										Apellidos		N/A									
Nombre del padre		N/A										Apellidos		N/A									
Estatura				Color piel				Contextura				Sordo				Ciego				Mud o			
Delito: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO EN CONCURSO HETEROGENEO CON TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN CONCURSO HETEROGENEO CON DESTINACION ILÍCITA DE INMUEBLE (Artículo. 340 Inciso 2; Artículo 376 Inciso 2, Artículo 377; del Código Penal).																							
Observaciones:.																							
Con orden de captura No.																							
Lugar de residencia																							
Dirección												Barrio				Sector							
Municipio												Departamento				Teléfono							
Motivo de la libertad:																							
NO SE IMPONE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN RAZON DEL PRESENTE PROCESO – NO OBSTANTE DEBE DEJARSE A DISPOSICION INMEDIATA DEL JUZGADO 10 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA QUIEN VIGILA SENTENCIA CONDENATORIA POR EL DELITO HOMICIDIO DENTRO DEL PROCESO NO 110016000028201203965 – Ni 15550																							
Autoridades que conocieron el proceso																							
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		Fiscalía 35 SECCIONAL ESTRUCTURA DE APOYO – EDA										CUI N° 11001600005020231932600. NI. 452742											
Requerimientos pendientes : JUZGADO 10 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA PROCESO NO 110016000028201203965 – Ni 15550																							

NILSA RUIZ GALICIA

JUEZ 36 PENAL MUNICIPAL C. GARANTÍAS

